



ACORDADA N°..... Ochocientos treinta y nueve

Por que se dispone la suspensión de los plazos procesales en la ciudad de Encarnación - -

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte... días, del mes de... Agosto....., de dos mil trece, siendo las... once... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Antonio Fretes, y los Excmos. Sres. Ministros Doctores, Luis María Benítez Riera, Miguel Oscar Bajac Albertini, Víctor Manuel Núñez, Sindulfo Blanco, José Raúl Torres Kirmsers, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, César Antonio Garay y Gladys Ester Bareiro de Mónica, por ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que, por Nota N° 107/2013 la Magistrada Mara Ladan Samceovich, Presidenta de la Circunscripción Judicial de Itapúa comunicó que en sesión ordinaria del 14 de junio de 2013 del Consejo de Administración, se ha puesto a consideración el organigrama de mudanza de las dependencias judiciales al nuevo edificio, que será ejecutado a partir del 14 al 21 de setiembre del año en curso, por lo que solicita la suspensión de los plazos procesales de por lo menos dos días, en las causas que se tramitan en la ciudad de Encarnación. -

En tal sentido, corresponde establecer que los plazos procesales que vencen los días 16 y 17 de setiembre de 2013, en todos los Juzgados de todos los grados y fueros y los Tribunales de Apelación de todos los fueros de la ciudad de Encarnación, fenezcan el miércoles 18 de setiembre de 2013. -

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de la justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3º, inc. b) de la Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia". -

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:

Art. 1º.- ESTABLECER que los plazos procesales que vencen los días 16 y 17 de setiembre de 2013, en todos los Juzgados de todos los grados y fueros y los Tribunales de Apelación de todos los fueros de la ciudad de Encarnación, fenezcan el miércoles 18 de setiembre de 2013. -

Luis María Benítez Riera
Ministro
Alicia Beatriz Pucheta de Correa
Ministra
Gladys Ester Bareiro de Mónica
Ministra
César Antonio Garay
Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

ANTONIO FRETES
Presidente
SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO